



ACTA DE ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN CELEBRADA ENTRE EL VIERNES 10 DE MAYO Y 12 DE MAYO DE 2019, RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EL AÑO 2019

En el Salón de Actos de la Casa de la Cultura del M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, siendo las 9:13 h del día 13 de mayo de 2019, se da comienzo al acto público, para proceder al escrutinio de los votos asignados por los vecinos, con la finalidad de otorgar prelación a las distintas propuestas de actuación presentadas y posteriormente seleccionadas por el Grupo Motor, en el proceso seguido de los "Presupuestos Participativos para el 2019".

Se encuentran en la sala además de la funcionaria que suscribe:

D^a María Jose Santamaría Cereceda, concejal delegada de Educación, Participación Ciudadana y Transparencia en representación del Ayuntamiento.

D^a Pilar Parla Gil, vecina y concejal del Grupo Popular.

D. Juan José Listeri Monfort, con DNI 22507698J, en calidad de representante de los vecinos y miembro del Grupo Motor.

D^o Francisco Javier Ramón Roales Nieto con DNI 02510642-P, en calidad de representante de los vecinos y miembro del Grupo Motor.

D^o Álvaro Servert Naranjo, con DNI 00417156M, en calidad de representante de los vecinos y miembro del Grupo Motor.

D^o Jose Antonio Cachaza Gómez, con DNI 50717159C en calidad de en calidad de representante de los vecinos y miembro del Grupo Motor.

Antes de proceder a la apertura de la urna, D^a María José plantea la posibilidad de incorporar a la misma una papeleta de votación, que porta en sobre cerrado, de D^a C.M.O., con DNI 7045D quien no pudo votar en su día al no figurar en el listado de censados. Asegurando D^a C.M.O., según comenta D^o María Jose, presente en el intento de votación, que su no inclusión podría deberse a un error. Previa consulta telefónica con el padrón municipal por quien suscribe, se corrobora que esta vecina no podía votar al consta de baja en el registro desde el 28 de marzo de 2018 con destino a San Francisco (EEUU).



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

De forma voluntaria colaboran en el escrutinio todos los asistentes. No obstante D^a Pilar Parla y D^o Jose Antonio Cachaza, se ausentan definitivamente del acto alrededor de las 11:00 horas por motivos laborales.

Cada papeleta lleva impreso 30 de los proyectos pudiendo elegir el votante, hasta un máximo de tres.

Los proyectos a elegir eran los siguientes:

1	Campus de fútbol.
9-64 91	Digi-juven.
10	Tirolinas infantiles en el parque de la calle Santa Marta.
11	Juegos infantiles en los parques.
12	Ciclo de conferencias y conciertos, verano 2019.
13	Formación en Patrimonio Cultural para ESO y Bchto.
20	Arte urbano.
24	Biblioteca verano Plaza Madre Vedruna.
25-61-69	Parque en el solar de la calle Conde de Aranda.
29	Cambios en Parque Romeros.
33	Jornadas de montaña en SLE.
34	Camino a los coles seguro.
37	Muestra de estatuas humanas.
43	Vivir la calle.
47	Contenedores amarillos.
49	Adaptación de calles.
50-55	Biblioteca en el centro.
52	Primeros auxilios.
57	Limpieza en San Lorenzo de El Escorial.
63	Tecnologías disruptivas, cambios y oportunidades.
65	Compostaje en los huertos sociales.
66	Sala de ensayos.
79	Paisaje urbano.
83	Eco fin de semana.
84	Estrategia territorial para SLE.
85	Aislar del calor las aulas del Colegio San Lorenzo.
86	Liceo ajedrez.
87	Patio del CEIP Antoniorrobes.
92	Homenaje a Manuel Azaña.



93 Recuperación de zona ajardinada.

Previa comprobación de que la urna se encuentra perfectamente lacrada y no ha sido manipulada, se procede a su apertura dando comienzo el escrutinio, haciendo un receso entre las 11:10 y 11:40 horas, quedando la sala cerrada con llave y sin nadie en el interior.

Finalizado el recuento se obtiene el siguiente resultado:

		VOTOS	POSICIÓN
1	Campus de fútbol.	47	10º
9-64 91	Digi-juven.	65	6º
10	Tirolinas infantiles en el parque de la calle Santa Marta.	23	22º
11	Juegos infantiles en los parques.	18	23º
12	Ciclo de conferencias y conciertos, verano 2019.	41	13º
13	Formación en Patrimonio Cultural para ESO y Bchto.	38	15º
20	Arte urbano.	32	18º
24	Biblioteca verano Plaza Madre Vedruna.	13	25º
25-61-69	Parque en el solar de la calle Conde de Aranda.	25	21º
29	Cambios en Parque Romeros.	13	26º
33	Jornadas de montaña en SLE.	32	19º
34	Camino a los coles seguro.	34	17º
37	Muestra de estatuas humanas.	3	30º
43	Vivir la calle.	28	20º
47	Contenedores amarillos.	8	29º
49	Adaptación de calles.	93	3º
50-55	Biblioteca en el centro.	64	7º
52	Primeros auxilios.	40	14º
57	Limpieza en San Lorenzo de El Escorial.	48	9º
63	Tecnologías disruptivas, cambios y oportunidades.	36	16º
65	Compostaje en los huertos sociales.	46	12º

San Lorenzo



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

66	Sala de ensayos.	53	8º
79	Paisaje urbano.	18	24º
83	Eco fin de semana.	68	5º
84	Estrategia territorial para SLE.	46	11º
85	Aislar del calor las aulas del Colegio San Lorenzo.	97	2º
86	Liceo ajedrez.	86	4º
87	Patio del CEIP Antoniorrobles.	151	1º
92	Homenaje a Manuel Azaña.	12	27º
93	Recuperación de zona ajardinada.	10	28º

Finalizado el escrutinio se observa que no concuerda el número de votantes (501) y el número de papeletas extraídas y verificadas (503).

Para solventar de manera equitativa y ágil la discrepancia, entre las personas que en ese momento se encuentran presentes, (Dº Álvaro, Dº Francisco Javier, Dº Juan José y Dª María José) y previa consulta con la Secretaria General del Ayuntamiento, Dª Carmen Toscano Ramiro, se acuerda anular dos de las papeletas computadas extrayéndolas al azar y proceder posteriormente a descontar los votos que en ellas se hayan otorgado. Encontrándose todas las papeletas boca abajo y apiladas en varios montones, se seleccionan aleatoriamente por Dº Álvaro dos de ellas, habiéndose votado a dos proyectos en cada una, obteniendo el siguiente resultado:

Al proyecto "Liceo Ajedrez" se le restan 2 votos, resultando, por tanto, 84 votos en total.

Al proyecto "Aislar el calor las aulas del Colegio San Lorenzo" se le resta 1 voto, resultando, por tanto, 96 votos en total.

Al proyecto "Patio de CEIP Antoniorrobles" se le resta 1 voto, resultando, por tanto, 150 votos.

Reajustando los resultados finales se observa que no hay variación en la prelación del orden obtenido, por lo que este incidente no modifica el resultado de la votación.

Dado que, de forma espontánea, entre los asistentes que se encontraban en la sala al final del escrutinio, se toma la decisión a la que se ha hecho



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

referencia, de insacular dos de las papeletas ya computadas, se considera oportuno recoger sus firmas como acreditación de lo acordado.

Siendo las 14:15 horas se da por finalizado el acto.

Y para que así conste, se emite la presente acta en San Lorenzo de El Escorial, a 13 de mayo de 2019.

Fdo.: D^a Delia López Ocampos
Funcionaria y Secretaria del Acto

D^a María Jose Santamaría Cereceda

D. Juan José Llisteri Monfort

D^º Francisco Javier Ramón Roales
Nieto

D^º Álvaro Servert Naranjo